



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2011

RES. H. N° 567-11

EXPTE. N° 4.097/08.-

VISTO:

La Res. H. N° 405-08, Res. H. N° 976-08 y Res. H. N° 432-09, por la cual se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Letras, periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

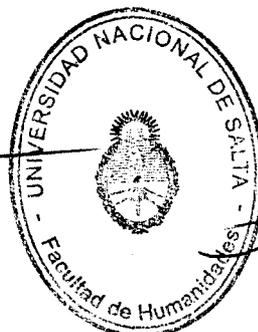
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en las cátedras de la Carrera de Letras, durante el período lectivo 2008 y con el concepto que a continuación se detalla:

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
RUARTE, DARIO OMAR	SOCIOLINGÜÍSTICA	705.495	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
FIGUEREDO, CARMEN SOLEDAD	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I Y II	706.090	MUY BUENO
LUNA OVIEDO, ANDREA ELIZABET	LENGUA Y CULTURAS LATINAS II	704.681	MUY BUENO
LOPEZ, ALEJANDRA MARICEL	PROBLEMÁTICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA	708.227	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
SALAS, MARIA FERNANDA	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	706.924	NO CUMPLIMIENTO
FIGUEROA, ELISA	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	707.606	NO CUMPLIMIENTO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a la Escuela de Letras y Departamento Alumnos

Sme/MJL
076-11

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.